



La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 208

Agricultura y Ganadería

En un artículo anterior, hablábamos de lo conocida que va siendo en toda España la intensa labor que viene realizando la Asociación general de ganaderos, y hoy trataremos de cómo su eficacia se va haciendo notar a medida que el tiempo pasa y va extendiéndose y aumentando su radio de acción.

Hasta hace dos o tres años en que se logró al fin vencer la apatía de los ganaderos, costó gran trabajo convencer a estos de la conveniencia de la asociación, no solamente en lo que se refiere a la mejor defensa de los intereses de todos, sino también y muy principalmente en lo que atañe a los servicios que colectivamente se pueden implantar en beneficio de los socios y que si se fueran a atender individualmente, es decir, procurándoseles cada cual para cada caso y en cada ocasión, sería imposible de realizar y además resultaría inabordable y carísimo en el orden económico.

Es admirable la perfección a que se ha conseguido llegar en poco tiempo en los varios servicios que la Asociación tiene a su cargo, y así se ven aumentar por centenares las listas de nuevos socios que mensualmente se dan a conocer por medio del *Boletín*.

Además de la sección de consultas de todas clases que gratuitamente tiene establecida la Asociación, funciona de una manera perfecta la sección de enseñanza para la fabricación de quesos, mantecas y en general, todos los derivados de la leche; la de clases de piensos y racionamientos del ganado, teniendo en cuenta el clima, explotación a que se dedica y todos los elementos de juicio necesarios.

La sección de veterinaria, con profesores entusiastas y competentes, es importantísima y objeto de la constante atención de la Comisión Permanente, así como todo lo referente a sueros y vacunas, que se atiende preferentemente y con gran escrupulosidad en garantía de los asociados a quienes se envían.

Se aconseja y facilita la maquinaria conveniente a cada caso y ramo de la industria, enseñando de su manejo.

El servicio de venta de ganado que se envía al matadero de Madrid, es de una gran sencillez, comodidad y economía para el ganadero que no se ve víctima de los abusos de tratantes, ni intermediarios y seguramente será otro éxito el servicio de contratación y venta de lanas, el pósito ganadero, y el seguro de la vejez, aplicado a los obreros del campo.

Realmente y si no se viese de modo tan palpable, parecería increíble esa formidable y admirable labor que viene realizando la Asociación de ganaderos que un estuquista grupo de éstos, presididos por el duque de Bailén y teniendo como secretario general, al marqués de la Frontera, alma de la Asociación, viene consiguiendo mejorar y aumentar considerablemente la riqueza agro-pecuaria nacional a pesar de los gobiernos y políticos que padecemos y que parece tienen como única misión la de dificultar todo progreso y dejar al país en la miseria, en la ignorancia y en la ruina.

Uno de los mayores aciertos fué la creación de las juntas regionales y provinciales, como medio de conocer mejor todas las necesidades y mejor atender las que la mereciesen.

Porque no hay que olvidar que si bien es cierto todo lo anteriormente y de una manera general anotado, la principal labor que la Asociación realiza es la del mejoramiento y fomento de la raza caballar en España que unas veces con iniciativas acertadas y siempre con la celebración de concursos y exposiciones en cada una de las que se imprimía la orientación conveniente y se procedía con el envidiable espíritu de quienes obran impulsados por el entusiasmo y saben lo que traen entre manos, han logrado que los ganaderos se percaten y aperceban de donde están sus verdaderos intereses y quienes son los que deben dirigirles y aconsejarles en la materia.

En nuestra provincia se nota ya realmente este mejoramiento. No es raro ver en ferias y mercados, en fiestas y concursos, hermosos ejemplares, sobre todo en yeguas del país y en cruces de yeguas del mismo con caballos traídos a las paradas del Estado en las que últimamente se va teniendo algún mayor cuidado en el envío de caballos para producir el tipo más conveniente y de mayor resultado en la provincia.

Acerca de este importante extremo y con el buen propósito de orientarse por el mejor camino, se ha pedido recientemente por la Dirección de la remonta y fomento de la cría caballar en España, un informe a la Junta provincial de ganaderos de Segovia, que lo ha remitido en consonancia con el que el pasado año se la pidió por el ministerio de la Guerra.

En este aspecto habremos de mostrar nuestro legítimo orgullo de segovianos, pues tanto por la Dirección de la remonta y cría caballar, como por la Asociación general de ganaderos, Segovia es objeto de constante distinción, cariño y preferencia, que la Junta provincial estima y procura merecer.

En muy poco tiempo, en unos meses, ha sido objeto Segovia de dos preferencias, cuyos beneficiosos resultados han de empezarse a notar y ver muy pronto. Uno de ellos, ha sido el dotar a la provincia de magníficos sementales pura sangre, que ya la temporada última actuaron brillantemente y que para la próxima primavera veremos mas de trescientos productos diseminados por la provincia, todos buenos y todos que se pagarán bien, en cuanto se preste un poco cuidado a su crianza y recría, pues en cuanto ese aspecto se atiende un poco por los ganaderos, la junta ya tiene informado convenientemente y dados los pasos precisos para que los potros de los ganaderos asociados se paguen a precios muy remuneradores, y que varían de 600 a 1.250 pesetas, los potros de uno, dos y tres años.

La Junta además se habrá de encargar de la venta de esos productos de sus asociados en defensa y beneficio de estos y puede asegurarse que en media docena de años ha de conocerse y llamar la atención, la producción caballar de la provincia que además dejará muy buenas pesetas de utilidad y hará aumentar la importancia ganadera en nuestra provincia.

El último concurso celebrado en la Alameda, a pesar de la premura en la organización ya pudo dar alguna idea de lo que venimos diciendo y el próximo que se piensa celebrar en el mes de Septiembre, promete ser de mayor im-

portancia y destinarse a él grandes cantidades para premios, que es la única manera de conseguir que el ganadero se preocupe con tiempo en preparar y mejorar sus ejemplares.

Otra de las novedades que se van a ensayar en esta provincia, es la de los guardas para las cañadas, nombrados ya, que seguramente habrán de dar resultado y ser un servicio muy beneficioso y de interés para los ganaderos de la provincia que sean socios de la Asociación.

Estos guardas no solo han de servir para facilitar la conducción de los ganados de los socios, sino también para evitar los abusos que con éstos y con sus pastores se cometen por quienes poco a poco se han ido intrusando en las cañadas y cordeles, creando con ello, una difícilísima situación a los ganaderos que en muchos pueblos son víctimas de los pequeños caciques.

Este servicio habrá de traer como consecuencia nuevos coteos y deslindes que restablezcan las vías pecuarias, tan de-

satendidas en algunos sitios y con ello adquirirá la ganadería provincial mayor importancia y será una gestión que los ganaderos habrán de agradecer a los vocales de la Junta que se proponen emprender una activa campaña en este sentido.

La revisión arancelaria, la circulación de ganados por ferrocarril, defendiendo los intereses ganaderos de la codicia de las empresas ferroviarias y especialmente lo que atañe a la conservación del ganado defendiéndolo de las enfermedades y epidemias, son otros aspectos de los que la Asociación se preocupa y no es de extrañar que los ganaderos se agrupen y presten calor a este organismo que puede decirse es el único que actúa con éxito para mejorar la condición de la ganadería nacional, víctima de la ignorancia o malas disposiciones de los gobernantes y de la codicia de tratantes, acaparadores y esportadores que son las plagas más perjudiciales para el país.

CRÓNICA

La mujer en la vida

Muy útil e interesante es la educación que la mujer ha de recibir, como útil e interesante es la misión de ésta en la vida.

Pocos asuntos habrá tan debatidos, y en que las opiniones se hallen tan distanciadas, como en éste.

Mientras unos temen que el exceso de trabajo intelectual de la mujer, tenga funestas consecuencias para la raza; otros, invocando la igualdad de sus facultades para con el hombre, quieren llevarlas a extremos, que solo pueden ser, en la realidad vanas quimeras.

Demostrado está y la experiencia nos lo atestigua, que las facultades de la mujer son, en todo, iguales a las del hombre, pero no así sus aptitudes que son diferentes y especiales en cada sexo, como lo es su misión.

Por eso no debe eludirse que la mujer adquiera una gran cultura, es más, le es necesaria, pero siempre teniendo en cuenta su aptitud y mirando hacia la misión tan alta que en la familia tiene.

No solo es necesario que la mujer disfrute de una cultura apropiada a sus facultades, sino que, lo es asimismo, que se la ponga en condiciones, de, contra posibles contingencias, ganarse honradamente la vida, sin que haya de recurrir a claudicaciones vergonzosas.

Esto que debiera ser parte muy esencial, en la educación de la mujer se convierte en circunstancial para la apatía de muchas.

No quieren ver que capacitándose para una profesión o carrera, no irían al matrimonio, que es su Destino, como algo obligado; sino con la alegría propia de la mujer que sabe cumplirá sus deberes como esposa y como madre. En una palabra, no sería, para ellas, un negocio el matrimonio.

Pero aparte de esto, que hemos calificado de circunstancial, hay algo que debe ir unido a toda mujer, como innato en ella, y es, su doble cualidad de esposa fiel y madre modelo.

¿Como se las prepara para ello?

Los padres y especialmente las madres, en su afán de que sus hijas sean vistosas, elegantes, solo se preocupan del adorno exterior de éstas, sin pararse a considerar si tienen la cabeza, más o menos amueblada en su interior.

Esta educación frívola y liviana difulta grandemente esa otra educación, que, según Mme. Remusat, prestará fuerzas a la mujer con que vencer en la lucha por la vida.

Una mujer, en quien la Naturaleza haya sido pródiga, dotándola de multitud de encantos físicos, y que los pasea, los exhibe, realizándolos con atrayente atavío para pescar, en sus redes, un marido, no puede desenvolverse en el hombre, más que, algo, tan material, como el instinto carnal, el deseo de la posesión. Cesará el momento, y cesará esa mal llamada admiración por la mujer.

En cambio, la mujer instruida, que no hace gala de sus encantos físicos y dotada de una inteligencia hábil, la que al hablarnos, modera nuestros ímpetus, y que sus palabras obran como bálsamo consolador en nuestras penas, hace que su recuerdo se grave en nuestro corazón con caracteres indestructibles, que ni el tiempo ni la ausencia borran.

La primera, que de nada se ha ocupado como no sea de sus encantos y de su atavío, será la mujer a quien, de no intervenir un fenómeno psicológico de difícil realización, su propensión innata, la llevará fuera de su hogar e intervendrá en juntas, comisiones, y se hallará en todos aquellos medios donde pueda seguir luciendo su hermosura; dejará a sus hijos en manos de preceptores y criadas y abandonará a su marido a sus propios sentimientos. (No es necesario predecir las consecuencias probables de este género de vida.)

Por el contrario, la segunda, la mujer culta e instruida, será la mujer de su casa, la compañera ideal del hombre, su colaboradora en los negocios, la que comparta con su marido penas y alegrías y, por ende, una gran educadora de sus hijos.

No descuidemos la educación de la mujer; no omitamos, pretextando escabrosidades (mojigaterías en realidad), enseñanzas que le son necesarias, pues todo lo necesita la que ha de ser buena esposa y buena madre.

Todo lo que no sea esto, será educar mujeres para algo tan frívolo como las contiendas del amor sexual, para el *flirt*,
RICARDO FERNANDEZ GALLO

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Tierra de Pinares

Cantalejo

Las fiestas de Navidad.

La noche de Nochebuena es la noche de mayor regocijo, de mayor alegría para la cristiandad. Esto ocurre en este pacífico vecindario. La alegría es general; por todas partes se oye algazara. Se confunden y mezclan el ruido monótono de la zambomba, el molesto sonido de los cencerros que llevan los pastores, los acordes del piano de manubrio y demás instrumentos que inventó la música popular, con los alegres cantos alusivos al fausto acontecimiento que se conmemora en esa noche memorable.

Misa del Gallo

A las 12 menos algunos minutos se deja oír el sonido de la campana que toca a la tradicional «Misa del Gallo», llamando al templo a los fieles, y donde acuden en primer lugar los pastores, que después de la misa cantan, como todos los años, el Misterio.

Bailes públicos

Durante los días de Pascua, Año Nuevo y Reyes, incluyendo los domingos intermedios, hubo animadísimo baile de rueda en la Plaza de la Constitución, en los cuales la juventud lució sus gracias y sus mejores galas.

De sociedad

La sociedad de baile «Juventud cantalejana» inauguró las fiestas con un baile que dió la noche del 24 en el salón de la planta baja del edificio donde se halla el «Casino de la Unión», el que, como igualmente los organizados por la misma sociedad en los días de Pascua, Año Nuevo y Reyes estuvo, por la tarde y noche animadísimo.

Sin luz y sin comunicación

Por efecto del fuerte huracán que se desencadenó en esta comarca, durante el día primero sufrió una avería la línea conductora del fluido eléctrico a esta villa, permaneciendo por consiguiente, a oscuras la población.

Por la misma causa cayeron al suelo varios palos de la línea del teléfono de esta villa a Turégano, quedando dichos puntos sin comunicación, durante la mañana y parte de la tarde del día dos.

Se necesita

un muchacho que sea entendido, para el despacho en un establecimiento importante de vinos.

Razón, en la administración de este diario.

Informaciones de Madrid

Del retablo político

El Gobierno en grave aprieto

La proposición presentada al Congreso por los mauro-ciervistas sobre la elevación de tarifas ferroviarias puso en grave aprieto al Gobierno, en la sesión de anteayer, viéndose impelido a reclamar una votación de confianza.

Refiriéndose a este asunto dijo el señor Allendesalazar que al aceptar la presidencia del Consejo de ministros, lo hizo imponiéndose un sacrificio y con una misión, pero que no quiere vivir con vilipendio, pareciendo que se le ofrece irse del banco azul, cargado de razón.

Han manifestado amigos íntimos del jefe del Gobierno que éste abriga grandes deseos de abandonar el Poder que tantos disgustos le proporciona.

También el señor Fernández Prida se halla muy disgustado, porque la actitud de los mauro-ciervistas, a cuya agrupación pertenece, le coloca en trance difícil, asegurándose que para deshacer ciertos equívocos, acompañado del presidente del Consejo, había realizado una visita que consideraban ambos imprescindible si ha de formar parte el ministro de la Gobernación actual de este ministerio, con la aquiescencia del señor Maura.

Afirmase que pueden surgir en breve, acontecimientos de importancia, porque el anuncio de la huelga general de ferroviarios, el no poder decretarse la elevación de tarifas y la lentitud con que se discuten los proyectos tributarios, unidos a la cuestión militar, cada vez más intrincada, pueden dar motivos más que poderosos para concluir con la existencia de un Gabinete tan débil como el que hoy rige los destinos de la nación. Los ciervistas, por otra parte, muestran decididos a combatir, a sangre y fuego, las tarifas ferroviarias.

Modificaciones en una ley

La Comisión correspondiente ha dejado ultimado el proyecto de sindicación forzosa.

Ha hecho algunas modificaciones, entre las que figura suprimir el plazo de un año para que los actuales sindicatos se puedan acoger a lo que dispone la ley de sindicación.

Entre republicanos y socialistas

En una reunión acordó la minoría socialista mantener las discrepancias existentes entre el criterio sustentado por ésta y el señor Lerroux, lo cual no es obstáculo para que coincidan en la lucha de las izquierdas antidinásticas contra las vigentes instituciones.

Firma de un decreto

Ha firmado el Rey el decreto implantando el descanso dominical para la Prensa.

Contra los malos Ayuntamientos

También en Madrid se advierte una corriente de opinión contraria a la forma en que se eligen los concejales allí, deseando que para estas corporaciones llegue ya la hora de que soplen, sobre ellas, aires renovadores.

Haciéndose eco de esta campaña laudable, A B C propone su ayuda a todo aquel candidato que no esté afiliado a ningún partido político, que posea capacidad e independencia para ser concejal probo, y que no aspire a más honor que Madrid sea la capital digna de España.

Lo mismo que pedimos nosotros para Segovia en estas columnas, aunque a los políticos aferrados a los viejos y gastados procedimientos de llevar al consistorio a quienes les ofrezcan garantías de adhesión incondicional a una política nefasta, no les parezca conveniente este saludable despertar de la opinión pública.

La entrevista de Lerroux con un palatino

Inserta un periódico la rectificación del señor Lerroux, con respecto a la conferencia que atribuyósele con un personaje palatino que, según se dijo, fué el resultante de que hablara en el Congreso, en la forma en que lo hizo.

Pero añade ese periódico, que aguarda a que desmienta más categóricamente la especie el señor conde del Grove, a quien no son ajenos, ciertamente, los secretos de la política.

El pleito militar—Dificultades

Asegúrase que han surgido algunas dificultades considerables que se oponen a la normal constitución y nombramiento de las comisiones consultivas del Ejército, siendo uno de los principales obstáculos el que los ingenieros han declinado el honor de proponer ese organismo del Cuerpo a que pertenecen, porque antes de que se publicara el decreto creando a esas comisiones, habían disuelto la junta de defensa.

Una disolución tan sincera como la quieren las Cámaras legislativas.

Conflictos sociales

EN BARCELONA

Actitud de los patronos

En la reunión que han celebrado los delegados de la Federación patronal, hicieron patente que no quieren nada con el Sindicato único, pero sí con las organizaciones obreras de él desligadas.

Convinieron que los delegados de cada ramo de industria, en el plazo más breve posible, presentarán nota detallada de las condiciones de trabajo que convienen a cada industria, las cuales expondrán en el manifiesto, cuya publicación ha sido aplazada.

Un bando del gobernador

Se cree seguro que mañana le publique el gobernador declarando ilegales los reglamentos porque se rigen algunas asociaciones, y ordenando con carácter general, la normalización de los servicios en el puerto y las estaciones, y que por el comercio sean retiradas las mercancías que puedan deteriorarse en los muelles y estableciendo sanciones para los infractores de las disposiciones en él contenidas.

EN MADRID

Las condiciones en que irá al trabajo la clase patronal

Son estas, que ya se han hecho públicas:

Todos los obreros sin excepción alguna de los gremios que tenían declaradas huelgas y «boycots» entrarán al trabajo por la mañana. El mismo día, a la una, entrarán los afectados por el «lock-out». En caso que alguno de los oficios no entrará o quedará subsistente algún «boycot», a las veinticuatro horas se volverá al «lock-out», sin aviso de ninguna clase.

La comisión mixta que se nombre estudiará en el más breve plazo los aumentos de jornal que producen en cada oficio.

Estos aumentos considera la clase patronal deberán estar sujetos a una dis-

posición gubernativa que afecte la revisión de contratos y convenios.

Se nombrará una comisión mixta compuesta de cinco obreros y cinco patronos, que actuará bajo la presidencia del que la ostente en la Cámara de la Propiedad; dirigirá las discusiones, tendrá voz, pero sin voto.

Lo que piden los ferroviarios

Solicitan para no ir a la huelga: Que el Gobierno actual medie en la reclamación de los ferroviarios despedidos.

Que se respete nuestro derecho y sea reconocida la conveniencia social de que lleguen a una inteligencia las empresas ferroviarias con la organización, para procurar soluciones a las demandas de carácter económico.

Otras noticias

Supresión del cuerpo de Estado Mayor

Parece ser que han acordado los ministros tomar en consideración la proposición del señor Martínez Campos, relativa a que se suprima el Estado Mayor.

La proposición indicada, que, en este caso, pasará a la comisión correspondiente, para que dictamine sobre ella, abarca los siguientes extremos:

La función del Estado Mayor será desempeñada en lo sucesivo por todos los jefes y oficiales con aptitud acreditada para ello. Cuando no presten este servicio, permanecerán en sus Armas y Cuerpos y harán prácticas periódicas en las ajenas.

Para cumplimiento de lo anterior, se disolverá el actual Cuerpo de Estado Mayor.

El servicio de Estado Mayor será sometido a una radical transformación, simplificándolo hasta dejarlo en los límites más reducidos que la práctica en otros Ejércitos y las necesidades en el propio indiquen.

Los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor se distribuirán entre las Armas y Cuerpos combatientes, de acuerdo con las reglas siguientes:

Los procedentes de la antigua Academia proporcionalmente a las plantillas, y se reintegrarán a sus respectivas armas y cuerpos los que estudiaron en la Escuela de Guerra.

Abogando por el comercio libre del trigo

Ha dirigido al ministro de Abastecimientos, la Asociación de Agricultores de España, una exposición, relativa a los perjuicios que las restricciones sobre el libre comercio del trigo irrogan a los elementos agrícolas.

Piden en ella al señor Morales Terán que se supriman las zonas de compra y que por el medio más conveniente al Tesoro, se autorice a las comisiones de compra, nutridas por igual de agricultores y harineros a pagar por los trigos según calidades y emplazamientos, de 52 a 56 pesetas cada 100 kilos, siendo de cuenta del Estado los gastos que ello ocasione si se pretende que no sea elevado el precio del pan.

Las tarifas ferroviarias

El Senado aprobó el proyecto de ley sobre tarifas ferroviarias.

He aquí los principales puntos de que consta:

Los concesionarios de ferrocarriles de servicio general y de uso público podrán elevar el aumento de 15 por 100 en sus tarifas, autorizado por el real decreto de 26 de diciembre de 1918, hasta los límites siguientes: Transportes de viajeros: primera clase, 50 por 100; segunda clase, 48 por 100; tercera clase, 45 por 100. Transportes de mercancías, carruajes y ganados; grande y pequeña velocidad, 50 por 100. Las familias que cuenten con cuatro o más hijos menores de dieciocho años, obtendrán una rebaja del 25 por 100 sobre las tarifas vigentes, en virtud de esta ley, cuando viajen colectivamente y en tercera clase. Para ello deberán proveerse de tarjeta de identidad, previa justificación del parentesco.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :- DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

| | Por ciento |
|-------------------|------------|
| A la vista..... | 2 |
| A tres meses..... | 2 1/2 |
| A seis meses..... | 3 |
| A un año..... | 4 1/2 |
| A dos años..... | 5 |
| A cinco años..... | 6 |

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Castilla y León

Santander

Agresión a un obrero

Al pasar por la Alameda de Jesús del Monasterio el obrero panadero Bruno Ladero, de diez y siete años, fué agredido por un grupo de individuos que le maltrató.

El joven para defenderse, sacó una pistola, con la que hizo varios disparos sin herir a nadie.

Los agresores se dieron a la fuga.

Uno de los proyectiles rompió la luna de un comercio.

Detenido el autor de los disparos, manifestó que desde hace unos días venía siendo objeto de estas agresiones por haber estado trabajando en la panadería «La Constancia», durante la pasada huelga.

Con motivo de este suceso la policía practicó algunas detenciones.

Burgos

Robo de importancia

Comunican que en Vilviestre del Pinar se cometió un robo en casa del rico hacendado de aquella localidad, don Anastasio Martínez, llevándose los ladrones 14.500 pesetas, en billetes de Banco de España.

Afirma la Guardia civil que el asunto hallase algo oscuro.

Sospéchase, sin embargo, que los autores del latrocinio han sido miembros de la propia familia del perjudicado.

León

Los transportes

Cuatrocientas familias de mineros de las minas hulleras del Esla, han comenzado a sentir hambre en sus hogares, a sentir hambre en sus hogares, a consecuencia del paro existente en aquella cuenca, originado por la falta de transportes que impide dar salida al mineral acumulado.

La situación aflictiva por que atraviesa la población minera se verá en breve agravada por nuevas huelgas que harán total la miseria en la comarca.

El gobernador está realizando intensas gestiones, proponiéndose hacer cuanto esté de su parte a fin de aliviar la necesidad que se siente en dichas cuencas.

Ponferrada

Un escándalo con robo

En un café de Ponferrada se encontraban disputando los vecinos del mismo pueblo Mariano Rodríguez Alcalá, de 31 años; Basilio del Castillo, de 32, y Juan Romasanta de 24.

La discusión tomó tal incremento, que después de los insultos, comenzaron los palos y bofetadas y el correspondiente pánico y escándalo entre los concurrentes.

El dueño del café intentó poner orden y entre el alboroto le sustrajeron la cartera que contenía 4.125 pesetas en billetes, once décimos de lotería y otros varios documentos.

La benemérita detuvo como presuntos autores del robo a los organizadores del «escandalazo».

Salamanca

Reunión de agricultores

En asamblea magna se han reunido los agricultores y ganaderos, quienes trataron extensamente de los conflictos sociales.

Acordaron expresar al Gobierno su adhesión a cuantas medidas se dicten para mantener el orden.

Hablóse también, del proyecto de ley sobre contribución territorial, y determinóse dirigir al presidente del Consejo de ministros una razonadísima exposición, haciendo constar los enormes perjuicios que el proyecto en cuestión ocasionaría a la producción agrícola.

CRÓNICAS DE BARCELONA

CONFESIONES

Cual si Barcelona disfrutara de una paz octaviana; cual si Cataluña no se consumiera en el crisol de los odios y venganzas creadas por ellos mismos; cual si España no estuviera al borde del abismo, colocada en él, en gran parte, por las perniciosas enseñanzas de ellos, el nacionalismo se dispone a celebrar hoy la diada patriótica de la lengua, de esta lengua que al nacer aprendimos todos y que ellos, los del «todo Cataluña», la están reformando y haciéndola servir de escabel para la satisfacción de sus concupiscencias.

Y no es la lengua la que tratan de festejar solamente; es el estado caótico de la Región el que tratan de celebrar en la fiesta de hoy los hombres del nacionalismo catalán. Festejar y enaltecer la lengua nativa, es un hecho que enaltece al pueblo mismo; pero, que para festejar la lengua, tengan que bailarse sardanas, en los tiempos que corremos no es muy cristiano, que digamos.

«La Veu de Catalunya» de hoy dedica grandes espacios principales de su publicación, a la diada que debe celebrarse esta mañana en el Parque y que puede no haya lugar por estar el tiempo metido en aguas.

Y a propósito de ello, publica párrafos como el que sigue.

«FIRMEZA DE VICTORIA.

«Siendo así, no temais, venga lo que venga. Pasaremos puede ser, años en el desierto. Nuestro cuerpo padecerá de sed y de hambre, y, a bien seguro, nuestro espíritu seguirá padeciendo de aquella otra hambre y de aquella otra

sed que son todavía más crueles: el hambre y sed de justicia. Hasta, tal vez, los brazos desfallecerán, de tanto de rogar... Tanto da; el triunfo definitivo será nuestro».

Ya ves lector que lo fían para largo, lo de los ideales del «todo Cataluña», y mientras pasan el desierto que según ellos será caminata de años y años, mientras vislumbran padecer de hambre y sed de justicia, bailan sardanas, bailan... para alejar de su espíritu la probabilidad de desfallecer de cansancio de sus hombres que hace un año llevaban «los traidores», por «los malos catalanes», por aquellos que despreciando odios y amenazas, uspiaron salirles al paso para demostrar a España que lo de «todo Cataluña», era una pura farsa, era una mentira encubierta por la cobardía de las gentes todas.

Y por si alguien dudase de nuestras afirmaciones al sentar en nuestras crónicas, que para el nacionalismo, la patria es Cataluña y no es España, vea el lector lo que dice hoy en «La Veu» agulló, secretario de la Liga Regionalista, refiriéndose a los sindicalistas.

«Ellos empiezan negando el concepto de patria: no les molesta la afirmación del patriotismo español de la Unión Monárquica o de los lerrouxistas: ven el enemigo en el concepto de patria catalana que ponemos nosotros como a pie-dra fundamental de las nuestras teorías y de la nuestra actuación».

Está clara esta declaración de anti-españolismo?

JAIME BORDAS Y FIGUERAS

MARRUECOS

TANGER

El incidente hispano-francés contado por nuestros buenos amigos los galos

Causan verdadera sorpresa el relato inexacto y los tendenciosos comentarios que publica la Prensa francesa llegada aquí, sobre el desembarco de tropas españolas, pintando lo ocurrido como una fracasada tentativa de ocupación, y diciendo que nuestros soldados fueron desarmados y conducidos hasta el límite de la zona internacional por fuerzas del tabor francés.

Lo sucedido fué que un destacamento compuesto de cuarenta soldados al mando de un capitán que había embarcado en Ceuta a bordo del pequeño remolcador «Santa Teresa» con rumbo a Alcazárquivir, desde donde debía continuar su viaje por tierra a la posición de Re-

gaía, en la zona española limítrofe con la internacional, no pudo desembarcar allí por impedirlo la fuerte marejada y arribó a este puerto; ya aquí, y de acuerdo con las autoridades marroquíes, fué desembarcado el armamento y conducido — según lo convenido — bajo la custodia de dos askaris, al lugar designado para su ulterior transporte a Regaía. Por su parte los soldados fueron también a dicha posición, sin que se produjera reparo ni incidente alguno.

Se trata, pues, de un hecho natural dada la situación geográfica de Tánger respecto de la zona española de protectorado.

EXTRANJERO

Inyecciones milagrosas.—El genio, la sabiduría y el arte, al alcance de todos

Los progresos de la bacteriología y de la medicina en general han multiplicado en estos últimos tiempos el uso de inyecciones y de inoculaciones ya para prevenir enfermedades, ya para curarlas. Lo que nadie se podía imaginar es que, por medio de inyecciones, se podría llegar a producir cambios notables en las condiciones psíquicas de las personas tratadas, emociones de gran delicadeza, aptitudes que hasta ahora se juzgaban altísimos dones de la providencia.

Todo esto, sin embargo, parece que lo ha logrado un químico norteamericano por la inoculación de perfumes obtenidos de las flores o de otros productos naturales. De creer a este inventor, que

indudablemente tiene un alma tierna y poética, la inoculación del perfume de geranio despierta o desarrolla el espíritu de aventuras; el de violetas, el de afecto o devoción; el de rosa, excita la avaricia; el de la flor de lis, la obstinación; el del jazmín, los sentimientos amorosos; el del diente de pavo, sugiere ideas artísticas, el del almizcle, amabilidad; el del ámbar hace sencillamente del inoculado... un hombre de genio.

Es de suponer que el químico norteamericano, para llegar a especificar estos resultados, habrá hecho pruebas repetidas que los confirman. Sería, pues, muy interesante la publicación de tales resultados.

De toda España

Galicia

Vigo

Carta interesantísima.—Dos artilleros beneméritos

La Prensa local publica una interesante carta dirigida por un artillero de la guarnición de Zaragoza, a su familia residente en Villagarcía, en la que se dan curiosos detalles de los sucesos ocurridos en aquella población, como consecuencia de la trágica rebelión militar.

Los principales párrafos de la carta dicen así:

«Si he de decir verdad, nunca he visto la muerte tan de cerca como en esa memorable madrugada.

Estábamos durmiendo cuando un ruido extraño e intenso nos despertó; vimos que con carabinas nos apuntaban a la cabeza; eran los facciosos que nos imponían silencio. Me vestí con rapidez y pregunté a varios paisanos qué sucedía, y escuetamente me dijeron que la República había sido instaurada y que nuestra hora había llegado.

Los rebeldes nos ordenaron que fuésemos a enganchar las piezas, y aún no habíamos terminado de cumplir las órdenes, cuando comenzaron a oírse descargas de fusilería. Me percaté de lo sucedido y pude comprobar que los revoltosos habían asesinado al oficial y al sargento de guardia, y que el resto de los soldados de la misma estaban heridos o presos.

Entonces nuestra resolución fué definitiva, de vida o muerte. Los artilleros Gómez Pola y Paz Briones nos proporcionaron de carabinas y municiones con que hacer frente a los sediciosos. Ambos se defendieron con bizarría sin igual, saliendo milagrosamente ilesos y dejando el primero de ellos malherido a machetados a uno de los asaltantes.

Estos dos artilleros completaron su hazaña corriendo veloces a libertar a un capitán al que encerraron los sublevados, cuando iban a darle muerte».

Canarias

La Laguna

El vecindario se incauta de gran cantidad de substancias alimenticias, que vende a precio de tasa

En esta localidad han ocurrido graves sucesos originados por la carestía de las subsistencias y por la criminal ambición de los acaparadores.

Desde hace algunos días los comerciantes de ultramarinos se venían negando a expender azúcar, a pesar de las cuantiosas existencias de este artículo, con objeto de venderla cuando su precio se elevase, a fin de ver multiplicadas sus ganancias.

Los incidentes entre industriales y consumidores menudeaban con este motivo.

Anteayer, sin tácito acuerdo, de una manera espontánea, surgió una manifestación de carácter popular, que, presidida por las autoridades locales, recorrió el centro de la población y se incautó en los principales almacenes de todo el azúcar disponible, a pesar de la denodada resistencia que los almacenistas opusieron, pero de la que presto hubieron de desistir ante la enérgica actitud de la muchedumbre.

Las incautaciones duraron cuatro horas seguidas.

Fueron almacenados los víveres en el local de la Federación obrera.

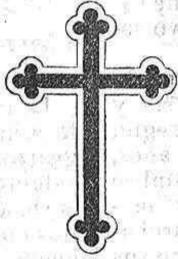
Hízose allí un minucioso recuento de la cantidad de azúcar recogida, que ascendía a dos toneladas y media. También se incautaron los manifestantes de 600 kilos de arroz, amén de otros artículos de consumo.

Los víveres fueron tasados y puestos a la venta. Sus productos destináronse a los Asilos de Beneficencia.

A última hora, el gobernador suspendió la venta, lo que dió origen a que se congregaran centenares de hombres y mujeres en el local de la Federación obrera.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD



LA SEÑORA

D. Clara Sebastián de la Cita

FALLECIÓ EL DÍA 16 DE ENERO DE 1920

A LOS 33 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Primo Velasco; su padre, don Pedro Sebastián; sus hermanos, don Mariano (ausente), don Justo, doña Segunda y doña Petra; hermanos políticos, don Pedro Velasco, doña Carmen Calvo y doña Carmen Valero (ausentes); tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirran encomendarla a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde de hoy 17, desde la casa mortuoria, Cervantes, 28, al Cementerio; y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el lunes, 19, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán, por cuyos actos de caridad cristiana, les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio e Iglesia respectivamente.

No se reparten esquelas.

DE LA COOPERATIVA ELECTRA

A pesar de los propósitos del Consejo de la Cooperativa Electra Segoviana y de las activas gestiones realizadas por esta entidad, el lock-out patronal de un lado y de otro las huelgas de descargadores de los muelles, hace que se retrase más de lo que ella deseara la entrega de la maquinaria y material eléctrico contratado con varias casas de Inglaterra y Barcelona.

Por esta causa, y aunque contra la voluntad de dicho Consejo, se ve este precisado a demorar el suministro de fluido para el gran número de nuevas instalaciones que hace mucho tiempo lo tienen pedido.

Es de esperar que si en plazo breve se normalizaran esos conflictos sociales, la será suministrado el material que hace bastante tiempo tiene adquirido, pudiendo servir entonces la luz a los muchos vecinos que la tienen solicitada.

Comedor de caridad

Día 16 de Enero de 1920.— Comida, cocido. Cena: judías con patatas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 103; niños, 129; total, 232.

En la cena: adultos, 109; niños, 130; total, 239.

Total del día, 471.

Se vendieron 24 raciones a 0,15 pesetas cada una.

Costeado por la institución.

Audiencia provincial

Ayer tuvo lugar la vista de la causa que por el delito de infracción de la ley de caza se seguía contra el vecino de San Ildefonso, Generoso de Santos.

Defendió al procesado el señor Rivas. El juicio quedó pendiente de sentencia.

Vida militar

Circular.— Por Real orden circular se hace extensivo a todo el personal dependiente del ramo de guerra, el derecho a adquirir víveres del depósito de los cuerpos.

Academias. En el Diario Oficial, se publican las reglas y programas para el examen de ingreso en las Academias militares.

Oficinas militares.— Se concede el empleo inmediato al oficial tercero don Ricardo Llaser Hervás.

SE DESEAN

una mujer que desempeñe la cocina del establecimiento de vinos de don Máximo Segovia (antiguo de don Cipriano Allas), calle de la Herrería, 12, Segovia, y un muchacho para despachar en el citado establecimiento.

GASPAR PEREZ GARCIA

NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
CONSULTA DE TRES A CINCO
TARDE

Judería Vieja, 9, pral.

ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

Lo insignificante y lo fundamental

Conceptuamos una trivialidad el pugilato sobre quien o quienes fueron los primeros en plantear la campaña acerca de la variación de pauta en las próximas elecciones; pero llevados a ese terreno hemos de recordar a *El Adelantado*, es decir, al señor Cano de Rueda, que el día 16 de diciembre publicamos nuestro primer artículo titulado «Puntos de partida» en el que en forma de apotegmas dimos el fundamento de lo que en parte ya se ha tratado y trataremos después. Siguiéron a este dos o tres artículos humorísticos, en los que se hacían resaltar móviles mezquinos propulsores de algunos individuos, imaginarios, anhelosos de alcanzar el acta de concejal.

Y el día 8 de Enero, horas después de la conversación habida entre los señores Cano y Gil, fué cuando *El Adelantado* publicó el artículo dando cuenta de los propósitos del gobernador a los que el señor Cano prestaba su asentimiento. A esa misma hora estaba ya compuesto el artículo que apareció en LA TIERRA DE SEGOVIA con el título «Ni política ni dinero».

¿Pero esto ¿qué importa?

¿Se quiere que declaramos que el señor Cano de Rueda se ha ocupado de las elecciones al mismo tiempo que LA TIERRA DE SEGOVIA? Pues declarado. Esto no tiene importancia.

Lo que si la tiene, en nuestra opinión y en la de muchos, es la forma como unos y otros hemos procedido.

El señor Cano de Rueda, desde el Gobierno civil, inspirando o facilitando al gobernador una intervención.

Nosotros tratando de remover las conciencias ciudadanas para que realicen su misión. Uno siguiendo el camino autoritario, otros el del convencimiento popular.

Hemos de contener la pluma para no hacer resaltar, por ahora, los inconvenientes de todo orden y sobre todo en el educativo dentro del espíritu democrático, que encierra el vincular en el Gobierno civil funciones de soberanía popular; pero deseando sinceramente que la obra de concertar una candidatura prestigiosa se realice sin entorpecimientos, nos abstenemos de comentar todo lo que pueda despertar recelos, a fin de no entorpecer las gestiones.

Tiempo habrá, si la parcialidad asomase para oponernos a ello.

Hemos pretendido nosotros que todas las fuerzas vivas, organizadas, interviniessen sin exclusión alguna, en la designación de candidatos. Y en este sentido, cambiando impresiones con el gobernador, que amablemente nos requirió a ello, apuntamos la idea de que la Prensa, que tan importante papel juega en la vida de la provincia, fuese llamada, no a estar representada en la candidatura, sino a intervenir; también como las demás fuerzas vivas, en la designación de candidatos. Y creemos que hacerlo así era un deber y una justicia; deber en ella de no rehuir ninguna responsabilidad; justicia hacia ella, otorgándole la consideración que merece.

Y ahora nos toca a nosotros preguntar: ¿Quién ha llevado al Gobierno civil la idea de que se prescindiera de las Asociaciones obreras?

Porque apuntada la idea por el señor gobernador civil a quien se honraba celebrando con él una conferencia particularísima, hubo de exponerle su criterio opuesto, porque en esta población en la que el elemento obrero representa la mitad del vecindario, es muy lógico que tenga en el Ayuntamiento algún individuo de su clase que le represente.

Y vamos a lo importante. Ello es:

Primero. Que no volveremos a ocuparnos de minucias y pequeñas rivalidades de influencia y de poderío por el temor de que tomadas apasionadamente por algunos amigos—todos los tenemos con permiso de *El Adelantado*—pudieran hacer fracasar un intento noble en su fin y esperamos que en sus procedimientos. ¡Significamos todos nosotros muy poco ante el interés de Segovia!

Segundo. El fracaso de los elementos políticos, que solo en nombre de la política gobernaron el Estado y los pueblos, obliga a volver la vista con ansias de redención hacia las fuerzas sociales, en estos momentos de hondas crisis de carácter social.

Tercero. En la ocasión actual, estas fuerzas sociales de Segovia, están obligadas a no rehuir sacrificios y aceptar la misión que se les encomienda, de la administración municipal.

De esto y otras cosas más, seguiremos escribiendo.

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Preside el señor González Salamanca, y asisten los señores San Martín, Well y Guajardo.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Los señores concejales que no asisten, no manifiestan las causas que se lo impiden.

Por la secretaría, se manifiesta, que los periódicos oficiales publicados desde la última sesión, no contienen disposición alguna que afecte al Ayuntamiento.

El director del servicio de arbolado solicita autorización, para proceder a la poda de los árboles que existen en la carretera de Arévalo o de Santa Lucía.

Dicha petición ha sido informada favorablemente por la comisión de Fomento.

Se accede a lo solicitado.

Secretaría presenta los extractos de sesiones celebradas por la Corporación en el mes de Diciembre último, para su tramitación legal.

Se aprueban y acuerda darles el curso reglamentario.

La contaduría presenta el estado de fondos, que arroja una existencia de 2.125,11 pesetas.

Comentarios sin intención

Frio en el ambiente... soledad en el salón... cuatro concejales en el estrado, y un solo asunto para resolver...

Este fué la petición de permiso que hace el Ayuntamiento, el director del servicio de arbolado, para realizar la poda de los árboles que lo necesitan, en una comunicación lata y rebosante de ciencia arborea, en que el simpático Cuenca demuestra los muchos conocimientos científicos que posee.

¡Poda, y en un documento tan largo! Se accede a la poda, ¡como no! corte, corte amigo Cuenca...

E. N. C.

La alcaldía

Por ocupaciones privadas e inaplazables del alcalde señor González Salamanca y ausencia del primer teniente de alcalde, ayer despachó los asuntos de la alcaldía el segundo teniente de alcalde don Magín Parareda.

LEA USTED MAÑANA

“La Tierra de Segovia”

LA VIDA EN LA CIUDAD

El homenaje a S. M. el Rey

Anoche tuvo lugar en el Gobierno civil, una reunión convocada por el gobernador señor Llasera a la que concurren las autoridades civiles y militares de la población representaciones de la prensa y los *Dos Monarcas*, que suscriben el comunicado inserto hace días en los periódicos locales proponiendo la realización de un homenaje a S. M. el Rey.

Después de cambiar impresiones acerca del particular, y estando conformes todos los reunidos en principio con la idea, se convino celebrar el día 23 del actual, con motivo del santo de Su Majestad, una manifestación pública a la que podrán concurrir todas las personas amantes del orden, de la Patria, del Ejército y de la Monarquía, cuya manifestación, partiendo de la Casa Consistorial recorrerá la Plaza Mayor, Isabel la Católica, Plaza de Corpus, Juan Bravo, escalinata de San Martín, Plaza de los Espejos y del Seminario, al Gobierno civil, donde una comisión de manifestantes, presidida por el alcalde, entregará un mensaje dirigido al Monarca.

Desde el Gobierno civil se dirigirá la manifestación al Gobierno militar a rendir tributo de simpatía al Ejército representado en la persona del general gobernador militar, al cual también saludará una comisión.

Por la tarde, a la una y media y en el salón de la Diputación provincial, se celebrará un banquete con número limitado de 100 cubiertos, acudiendo las comisiones del elemento oficial que en cada centro se determinen, siendo el precio del cubierto el de quince pesetas, no pudiéndose aumentar el número de estos, por no haber local ni servicio adecuado.

Tales fueron los acuerdos tomados en la reunión de referencia.

DE HACIENDA

Convocatoria de gremios

En virtud de lo dispuesto por el artículo 84 del vigente Reglamento de contribuciones industrial y de comercio, la Administración de Contribuciones de la provincia de Segovia convoca en su oficina, con objeto de proceder a la elección de cargos y constitución del gremio, a cuantos en esta capital ejerzan profesiones e industrias de las comprendidas en las tarifas 1.^a y 4.^a y en los números de la 1.^a y 3.^a, señalados con la letra A, que son las que tienen derecho a constituir Gremio o Colegio para distribuirse individualmente el importe de su contribución respectiva, siempre que no se hallen comprendidos en algunos de los casos 3.^o, 4.^o y 5.^o del artículo 74, señalándose para ello los días y horas que a continuación se expresan:

DIA 27 DE ENERO

A las diez.—Vendedores de géneros ultramarinos, tarifa 1.^a, clase 8.^a, número 10.

A las once.—Vendedores de carnes frescas, tarifa 1.^a, clase 9.^a, número 10.

A las doce.—Vendedores al por menor de vinos, tarifa 1.^a, clase 9.^a bis.

DIA 28 DE ENERO

A las once.—Barberos, tarifa 4.^a, clase 7.^a, número 47.

A las doce.—Carpinteros, tarifa 4.^a, clase 7.^a, número 55.

DIA 29 DE ENERO

A las once.—Señores abogados en ejercicio, tarifa 4.^a, O. J. número 1.

A las doce.—Señores procuradores de los Tribunales de Justicia, tarifa 4.^a, O. J. número 6.

De interés para los Ayuntamientos

La Administración de Contribuciones de la provincia, recuerda a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos lo dispuesto en la circular inserta en el *Boletín Oficial* del día 14, referente a las altas y bajas de industrial.

Noticias y vida de sociedad

Necrología

Ayer falleció en esta ciudad, víctima de traidora enfermedad, la señora doña Clara Sebastián de la Cita, esposa de nuestro buen amigo don Primo Velasco, dueño de la acreditada casa de viajeros «La Isabela», e hija del conocido industrial don Pedro Sebastián.

Cuando aún hacía pocos meses que había contraído matrimonio, ha muerto dicha señora dejando sumido en el mayor dolor a su amante esposo.

A éste, a su padre, a sus hermanos don Mariano, don Justo, doña Segunda y doña Petra, a sus hermanos políticos don Pedro Velasco, doña Carmen Calvo y doña Carmen Valero, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por esta desgracia que hoy lloran.

Accidente del trabajo

Paulino Muñoz Martín, de veintidos años, que trabaja en la panadería de don Julián González, fué cogido por una máquina, produciéndole una herida dislocante en el dedo meñique del pie derecho y otra en la planta del mismo pie.

Después de curado en la Casa de socorro, fué llevado a su domicilio, calle del Vallejo, número 4.

Se ha dado cuenta al Gobierno civil, en cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo.

En los padres Carmelitas

El domingo se celebrará en los padres Carmelitas la fiesta mensual del santo escapulario en honor de la virgen del Carmen.

Por la mañana a las ocho, será la misa de comunión general; por la tarde a las cuatro, los cultos de costumbre con sermón por el reverendo padre Rodrigo de la virgen del Carmen.

La fiesta de San Antón

Hoy, con motivo de la festividad de San Antón, y en cumplimiento de la concordia que existe entre el Cabildo Catedral y el Ayuntamiento, asistirá esta en corporación a aquella santa iglesia a la misa mayor y procesión conventual.

Una estadística

Para cumplir un servicio reclamado por el señor gobernador civil de la provincia, la Alcaldía ha dirigido una circular a los almacenistas de coloniales de esta ciudad, interesándoles manifiesten la existencia de arroz que poseen.

Contestación a un telegrama

Al telegrama dirigido al señor ministro de la Gobernación por el director de LA TIERRA DE SEGOVIA, uniendo su ruego al formulado por otros periódicos de la mañana, respecto a que, al igual que se hace en Italia, el descanso dominical para dichos periódicos se practique no publicando número los lunes, o sea como nosotros venimos efectuándolo desde la publicación de este diario, ha contestado telegráficamente dicho señor ministro lo siguiente.

«Recibo su telegrama y me ocupo resolver con brevedad asunto que interesa en el sentido que desea».

Asociación provincial de maestros de Segovia

Se convoca a la Junta directiva y a los compañeros que integran esta Asociación a las sesiones que el 1.^o y 2.^o del próximo Febrero se verificarán en el local de costumbre (Escuelas de los Huertos) a las once de la mañana.

Se encarece a los señores vocales-batutos, presidentes de las de partido, traigan a dichas sesiones las aspiraciones y mandatos de los asociados.

Contando con vuestra asistencia os anticipa gracias y os saluda vuestro compañero José Mosquera Ramos presidente de la Asociación provincial.

Registro civil

Ayer se inscribió en esta dependencia la defunción de Ricardo Díez de Andrés de cinco años.

Nacimientos, ninguno.

Enfermo

Nuestro buen amigo D. Gregorio Izquierdo, jefe de la guardia municipal de esta ciudad, se encuentra enfermo a consecuencia de un agudo ataque de reuma.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Sepelio

Ayer, a las tres de la tarde, tuvo lugar en el pueblo de Cantimpalos el entierro del joven don José Escorial y Escorial, constituyendo este acto un imponente manifestación de duelo.

Descanse en paz el desventurado joven y reiteramos a su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Reunión de las clases sanitarias

El presidente del Colegio de Médicos ha convocado para esta tarde, a las cinco y media, a todos los médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes de la capital, con objeto de celebrar una reunión de las clases sanitarias para tratar de la cooperación solicitada de dichos elementos, con fines de carácter social.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro buen amigo el director jubilado del arbolado municipal don Marcelo Lainez.

También la celebra hoy nuestro estimado amigo don Antonio Vidal, capitán de artillería, con destino en la Academia del arma.

Nuestra felicitación para ambos.

Viajeros

Han salido: Para Sepúlveda, el ex-diputado provincial y secretario de aquel Ayuntamiento don Luis Sánchez de Toledo.

—Para Escalona, don Regino Marcos.

—Para Cuéllar, el fabricante de aquella villa don Leocadio Suarez.

—Para Madrid, el comisario de policía señor Casal.

Han llegado:

De Madrid, el abogado don José González, el ingeniero don Santiago Viala, el viajante de las máquinas de escribir «Hammond» don Rafael Cámara Moreno y el viajante de la sastrería «Isern» don Quirino Martín.

De Valladolid, el propietario don Darío Quintela y señora.

—De Santander, don Blás Gómez.

—De Aranjuez, don Antonio Manrique.

—Ha regresado a ésta y se ha incorporado a su destino el oficial tercero del cuerpo de Oficinas militares don José Mesia, que como ya dijimos oportunamente, sufrió una dolorosa operación quirúrgica en el Hospital militar de Carabanchel.

El señor Mesia vuelve completamente restablecido de sus dolencias.

Igualmente ha regresado de Zaragoza, el capitán de Oficinas militares don Canuto Salazar.

Ejercicios de tiro

A partir de hoy, todos los sábados del presente mes y los del próximo Febrero, los alumnos de la Academia de Artillería, verificarán ejercicios de tiro al blanco con cañón, de una a cinco de la tarde, en el campo de Baterías.

TEATRO JUAN BRAVO

A las seis y media de la tarde y diez de la noche, secciones de cinematógrafo y presentación de las celebradas artistas de variedades Salomé Marín, la bailarina Marita Marín y la canzonetista Laura Domínguez.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 17

Santos Antonio Abad, en la Tebaida, Antonio, Merulo y Juan y Rosalina de Vilanova, virgen, monja cartuja.

EN EL SANTUARIO DE LA FUENCISLA.—A las ocho de la mañana, misa cantada, como los demás sábados del año, y a las cuatro de la tarde, salve también cantada.

EN CORPUS CHRISTI.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

EN SAN GABRIEL.—A las cinco de la tarde, el rezo del santo Rosario.

EN LAS PARROQUIAS Y CONVENTO DE DOMINICAS.—Rosario al anochecer.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS.—A las seis de la tarde, el ejercicio-retiro mensual de costumbre de la Real Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio, con exposición del Santísimo Sacramento.

A la misa mayor de la Catedral, asistirá, según costumbre el excelentísimo Ayuntamiento en corporación.

DIA 18

Cultos matutinos

EN LOS PADRES FRANCISCANOS.—A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión general mensual de la Real Archicofradía de la Virgen del Perpetuo Socorro, con el ejercicio de costumbre.

EN LAS MADRES CARMELITAS.—Función del Santo Escapulario del Carmen.—A las ocho de la mañana, la misa de comunión general.

Los ejercicios de por la tarde, que anunciaremos mañana, serán, como de costumbre, en el convento de reverendos Padres Carmelitas.

CLASES

teórico-prácticas de matemáticas elementales y topografía.

Instrumental topográfico abundante.

Profesor particular.

Trabajos taquimétricos y nivelaciones para proyectos.

José Zorrilla, 20.

YA LLEGO...

el queso de Villalón al

Nuevo Economato
3,50 PESETAS KILO

Chorizos de Cantimpalos, clase especial para esta casa.

Vino de Valdepeñas superior.

Café moka, Puerto Rico y caracolillo mezclado. Tueste diario.

Plaza del Corpus, 10. Teléfono, 110

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

5

De la tercera semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 28,75 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

AREVALO

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

Otros artículos

LANAS

El mercado de Barcelona se encuentra muy encalmado, natural consecuencia de las circunstancias por que atraviesa, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras, de 4 a 5.

VINOS

Se ha reducido la exportación de vinos a Francia, pues dada la enorme baja de los francos, nuestros vecinos se abstienen de comprar, por los elevados precios a que les resulta la mercancía.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Cadalso y otras bodegas, se cotizan los vinos blancos a 8 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos de 7,25 a 7,50.

En la Mancha se pagan de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros los blancos, y de 6,25 a 6,75 los tintos, facturándose para los puertos del Norte de 38 a 40 pesetas hectolitro; en Tomelloso se cotiza mistela blanca de 8 a 9 de densidad y 14 de alcohol a 100 pesetas 90 kilos sobre vagón; vino tinto de 14,

a 42 pesetas los 100 kilos sobre vagón en esta plaza; blanco de 13, a 40 ídem; en Manzanares vale el tinto a 7 pesetas arroba, y el blanco, a 6,50.

En las bodegas de la provincia de Navarra se nota alguna desanimación, con tendencia a flojedad en los precios; pero éstos no tardarán en reponerse, ya que la cosecha última ha sido corta y no quedan existencias anteriores; en Larraga, Tafalla y Marchante se paga el cántaro de 17,7 litros, de 21 a 22 reales.

En la provincia de Zaragoza no son grandes las salidas; pero como menudean las adquisiciones para el consumo interior, los precios tienen poca firmeza, reflejando sus oscilaciones la mayor o menor demanda; el precio medio en bodega de alque de 120 litros, es de 58 a 60 pesetas.

CARNES

En la plaza de Madrid, se mantienen con firmeza los elevados precios del ganado vacuno mayor.

Se cotiza: cebones, de 3,87 a 3,91 pesetas kilo canal; vacas, a 3,83; toros, a 3,87 y 3,89; ganado mediano, a 3,65.

Terneras: castellanas, a 190, 200 y 220 reales arroba; montañesas y asturianas, a 180, 190 y 210; gallegas, a 160, 170 y 180.

De ganado lanar no se reciben más que carneros, siendo su precio para matadero el de 4 pesetas kilo canal, en alza de 20 céntimos y con tendencia a mayores alturas.

Ganado de cerda, a 3,80 pesetas kilo canal; al vivo, a 37 y 38 pesetas arroba, según clase.

CUEROS Y PIELES

En el mercado de Madrid se pagan los cueros de vacuno mayor en verde de 43,50 a 44 céntimos kilo canal, y las pieles media lana, a 80.

Piel de ternera: de primera, a 7,50 pesetas kilo; de segunda, a 6,40; de tercera, a 5,40; de cuarta, a 4,70; pieles vaqueras, a 4,50.

Cueros secos de ganado vacuno de 8 a 16 kilos, de 9 a 9,50 pesetas kilo.

ACEITES

Sigue orientado a la baja el mercado de Sevilla. Actualmente ofrece los aceites corrientes, limpios, de 20 a 20,25 pesetas los 100 kilos; más endebles, de 19,75 a 20.

Los mercados de Morón, Lora del Río y Córdoba cotizan las clases finas de 86 a 90 reales arroba, y las corrientes, de 81 a 83.

En Jaén el negocio presenta gran actividad; ha dado comienzo la elaboración del nuevo aceite, que es llevado tan pronto sale de fábrica, pagándose la clase corriente buena, de 23 a 23,50 pesetas sobre vagón los 11,50 kilos. No hay existencia de aceites viejos, lo que da mayor firmeza a los nuevos.

También en Borjas se adquiere el aceite tan pronto se elabora, lo que contribuye a mantener elevado su precio, que suele ser, en molino, de 275 pesetas los 100 kilos.

La escasez de ofertas tiene paralizado el negocio de aceites en la plaza de Valencia, en la que el precio es de 30 pesetas para las clases finas y de 25 a 26, arroba, para las corrientes.

En el Bajo Aragón se cotizan los aceites finos de 35 a 36 pesetas cántaro de 15 kilos y las clases escaldadas, de 25 a 26 pesetas arroba de 12,600 kilos.

LA BOLSA

Cotización del día 15 de Enero

Fondos públicos.

| | |
|--------------------------------------|-------|
| 4 por 100 interior | |
| Serie F..... | 75,15 |
| » D..... | 75,50 |
| » A..... | 76,40 |
| » G y H..... | 76,00 |
| Fin del corriente..... | 75,15 |
| » próximo..... | 00,00 |
| 4 por 100 exterior. | |
| Serie F..... | 84,25 |
| » D..... | 84,30 |
| » A..... | 84,30 |
| 4 por 100 amortizable. | |
| Serie E..... | 00,00 |
| » D..... | 00,00 |
| » A..... | 92,00 |
| 5 por 100 amortizable. | |
| Serie F..... | 00,00 |
| » C..... | 97,25 |
| » A..... | 97,75 |
| 5 por 100 amortizable (emisión 1917) | |
| » F..... | 00,00 |
| » C..... | 93,00 |
| » A..... | 93,00 |

| | |
|---------------------------------|--------|
| Banco Hipotecario de España. | |
| Cédulas hipotecarias 4 0/0..... | 100,00 |
| 5 0/0..... | 107,00 |

| | |
|-------------------------------------|--------|
| Valores mercantiles e industriales. | |
| Acciones. | |
| Bonos del Banco de España..... | 000,00 |
| Banco de España..... | 535,00 |
| Tabacos..... | 291,00 |
| Banco Hipotecario..... | 264,00 |
| Idem Hispano Americano..... | 385,00 |
| Idem Español de Crédito..... | 148,50 |
| Azucareras preferentes..... | 00,00 |
| Idem ordinarias..... | 43,40 |

| | |
|---------------------------------|--------|
| Explosivos..... | 340,00 |
| Felgueras..... | 171,00 |
| M. Z. A..... | 291,50 |
| Norte de España..... | 286,50 |
| Metropolitano Alfonso XIII..... | 150,00 |

Cambio internacional

| | |
|--------------|-------|
| Francos..... | 46,00 |
| Libras..... | 19,40 |
| Liras..... | 00,00 |
| Dolares..... | 5,24 |
| Marcos..... | 9,80 |

MAQUINAS DE ESCRIBIR CORONA

LA MEJOR MARCA NORTEAMERICANA

Esta máquina, caracterizada por su solidez, ligereza, pequeño volumen, es utilizada por todo el mundo y muy principalmente por comerciantes, políticos, militares, médicos, notarios y todos aquellos que para su despacho necesitan una máquina perfecta y portátil :- Ventas al contado y a plazos, a personas de reconocida solvencia :- Piezas de recambio, cintas y papel carbón superior, a precios reducidos

DEPÓSITO Y EXPOSICION PERMANENTE EN SEGOVIA

Librería de Germán Herranz, Plaza Mayor, 5

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

FABRICA DE GUANTES

C. CASADO

Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid

LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES
ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA

PRECIO FIJO

Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches

Traslado

La carnicería de Aurelio Avial, establecida en la calle de Melitón Martín, se ha trasladado a la calle de Infanta Isabel núm. 10.

AMA SECA

de veinticinco a cuarenta años, formal se necesita, ganando 30 pesetas mensuales y uestida.

Razón: Plaza 4 de Agosto, núm. 2.

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 5,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,03 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.

Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

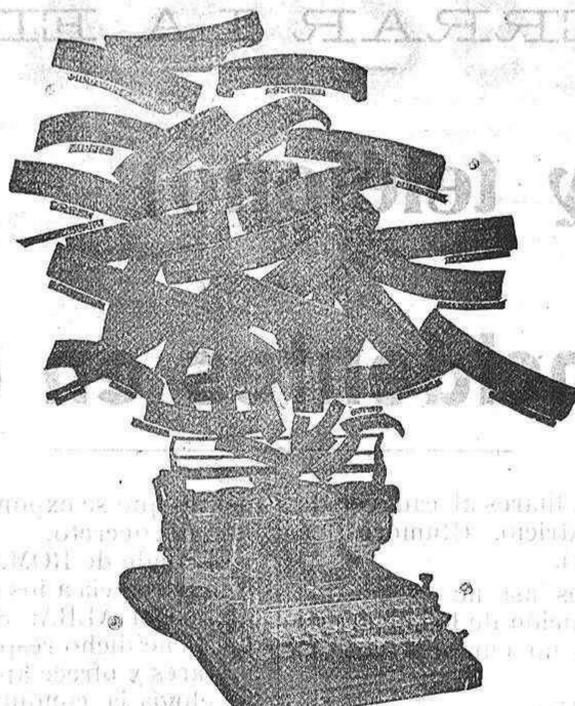
Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE
Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

VENTAS A PLAZOS
VENTAS AL CONTADO

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 21 :-: Segovia

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"
y verá aumentar sus negocios

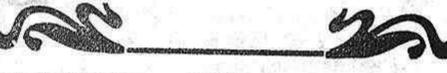


AGENDA PECUARIA

UTILISIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas



Francisco M. Marcos

ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa
Agua de Colonia marca "EL AGUEDUCTO"

Corpus, 7,

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NO :-: VEDADES :-:

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

Se necesita

una sirvienta para casa de señor Sacerdote.
Inutil presentarse sin buenas referencias.
Darán razón en esta administración.

COCINERA

se necesita para Aldeanueva. Sueldo, cincuenta pesetas mensuales.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

— MADRID —

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J
REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

La Tierra de Segovia--5 cts

AL CERRAR LA EDICIÓN

(Por telégrafo y teléfono)

Madrid (2 madrugada)

Ruidosos incidentes en el Congreso

SENADO

Después de formularse varios ruegos sin importancia, se pasa al

Orden del día

El duque de LERMA: Presenta y defiende una proposición de ley regulando las condiciones necesarias para obtener las cesantías de ministro de la Corona.

El señor FERNANDEZ PRIDA: Declara que el Gobierno no tiene reparo en aceptar la proposición.

(Es tomada en consideración).

Después se pone a debate el dictamen al proyecto de ley de sindicación forzosa.

Intervienen en su discusión los señores Roig Bergadá, Burgos Mazo y ministro de la Gobernación, quedando aprobado el proyecto.

CONGRESO

Se abre debate sobre la proposición presentada por el señor Prieto, referente a los tribunales de honor militares.

El señor PRIETO: Defiende su proposición y ataca duramente a las Juntas de defensa. Dice al general Villalba, que su decreto referente a las Juntas lo ha dictado por coacción de esas mismas Juntas militares, y que esto es público, pues se ha dicho por los periódicos en todos los tonos. Si ello es así, ese decreto no es, ni representa más que una miserable careta que no puede subsistir. La sumisión de los Gobiernos a ese poder misterioso ha llegado a extremos inconcebibles por lo denigrantes.

Como el ilustre novelista fallecido señor Galdós, fué uno de los firmantes del documento, en que se pedía el reingreso en el Ejército de los veintitrés alumnos expulsados; el Gobierno sumiso a ese poder misterioso de que ha hablado, se hizo cómplice de represalias, y no conce-

dió honores militares al cadáver de tan ilustre patricio. (Rumores en toda la Cámara).

Con ejemplos así no es posible evitar la revolución de los de arriba si los de arriba no cumplen con su deber.

Dice que en Zaragoza sacrificaron insensiblemente su vida, a sabiendas, un alférez y un sargento salidos del pueblo, y ello contrasta con lo hecho por algunos generales, que en casos análogos no se atrevieron a exponerse.

El presidente del CONSEJO: Manifiesta que este Gobierno se encontró resuelto el asunto de los tribunales de honor, y ni lo aprueba ni hace crítica; que tiene propósito de resolver la cuestión de los alumnos expulsados, y termina recordando a los diputados que piensen serenamente en el contenido de la proposición, antes de resolver.

El ministro de la GUERRA: Dice al señor Prieto que tiene manía persecutoria contra el Ejército.

Constantemente está siendo perseguido en el Parlamento y en la Prensa, y ello no puede consentirse, pues el Ejército nace del pueblo y está confundido e indistinguido constantemente con la población civil.

El señor PRIETO: Insiste en sus afirmaciones, y excita al señor conde de Romanones para que hable.

El conde de Romanones: Respecto a las Juntas militares de defensa, yo me atengo a las palabras que acaba de decir el ministro de la Guerra.

Ha afirmado que no existen las Juntas y por ello nada tengo que decir, creo que su existencia constituye un peligro serio para los prestigios del ejército, pero mientras no conozcamos el reglamento para la aplicación del decreto no podremos saber si esas comisiones informativas tienen parentesco con las Juntas.

El ministro de la GUERRA: El reglamento ha de salir de los funda-

mentos que se exponen en el preambulo del decreto.

El conde de ROMANONES: Nunca di importancia a los preambulos.

El señor ALBA: Se ratifica en lo que tiene dicho respecto a las Juntas militares y ofrece apoyar al Gobierno; elogia la conducta del ministro de la Guerra, refuta las palabras del señor conde de Romanones y refiriéndose al parentesco entre las comisiones informativas que crea el decreto del Ministerio de la Guerra y las Juntas de defensa le parece más peligrosos los contratos del año 1917 con las citadas Juntas.

¿Que parentesco existe entre estas y las de entonces?

El señor conde de ROMANONES, dice que es falso de toda falsedad que aquel Ministro de la Guerra, aprobase el reglamento de aquellas Juntas militares.

El señor ALBA, en las declaraciones de un jefe de infantería, ya muerto y que estuvo detenido en Monjuich consta que las cuartillas del Reglamento fueron mandadas a Madrid para su aprobación y devueltas con correcciones, lo que hizo creer a dicho jefe que las juntas eran legales.

El señor VILLANUEVA: defiende la conducta del partido democrático en esta cuestión y dice que no se prestará a combinación diplomática alguna (le interrumpe el señor Goicoechea promoviéndose un ruidoso incidente).

El señor PRIETO: Hace resaltar la situación desairada de los señores Allendesalazar y Fernández Prida en el Gobierno, desde el momento de ser deshauciados por los mauristas. Hace referencia al cuerpo a cuerpo habido entre los señores conde de Romanones y Alba y afirma rotundamente que las correcciones hechas en las cuartillas del reglamento de las Juntas militares de defensa, las hizo el Rey. (Gran escándalo.)

El presidente del CONGRESO: Protesto enérgicamente de tal afirmación.

El señor PRIETO que se traigan a la Cámara las declaraciones de los detenidos en Monjuich y se conocerá la verdad de lo que afirmo.

Las correcciones las hizo el Rey. (Se reproduce el escándalo).

El conde de ROMANONES lo niega.

El señor CIERVA se satisface de lo dicho y se ratifica en lo que tiene expuesto con respecto a las Juntas.

Después intervienen en el debate los señores Allea, Lerroux, Dato, Pedregal, Barcia y Ayuso.

Se vota la proposición del señor Prieto y es desechada por 119 votos contra 18.

Continúa la discusión del proyecto de utilidades y se levanta la sesión.

Sesiones extraordinarias

El Presidente del Congreso ha reunido a los jefes de todas las minorías a fin de adoptar un acuerdo con respecto a las horas extraordinarias de sesión.

Los jefes monárquicos están dispuestos a prestar su concurso, pero la reunión terminó sin adoptarse acuerdo en definitiva.

De provincias

Más detenciones

ZARAGOZA, 16.—El juzgado militar ha practicado esta mañana en el cuartel del arma varias diligencias y parece que en breve se verificarán varias detenciones como consecuencias de ellas.

Hay gran expectación.

Tranquilidad

BARCELONA 16.—Ha transcurrido el día en la más completa normalidad. Los cafés y restaurantes se hallan muy concurridos.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 16 de Enero de 1920

| | | |
|--|--------------|--------|
| 4 por 100 interior, | serie E..... | 75,50 |
| Id. id. | A..... | 76,40 |
| Id. exterior, | E..... | 84,40 |
| Id. id. | A..... | 84,40 |
| Id. amortizable, | E..... | 00,00 |
| Id. id. | A..... | 00,00 |
| 5 Id. antiguo, | E..... | 97,75 |
| Id. id. | A..... | 98,00 |
| Acciones del Banco de España..... 530,00 | | |
| Id. de tabacos..... | | 291,00 |
| Cambios | | |
| Francos sobre París..... | | 46,00 |
| Libras Id. Londres..... | | 19,54 |

Se vende

Cisco de canutillo y de encina a cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Tierra para breseros de primera a cuatro pesetas; ídem de segunda a dos pesetas cuarenta céntimos.

Leña de encina en rajas para estufas a cuatro pesetas los 46 kilos.

PLAZA DEL VALLEJO, 2.—SEG. VIA

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

LA SUIZA **BAUSA**
 PLAZA MAYOR, 42

DIA 17 DIA 17

| | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</p> <p>Huevos a la crema Merluza a la genovesa Vaca a la burguesa Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p> | <p style="text-align: center;">Comida (de nueve en adelante)</p> <p>Huevos a la polignac Pescado variado Entrecoll bordalesa Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p> |
|--|--|

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42